

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0046-2019-INIA

Lima, 11 MAR. 2019

## VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0191-2018-INIA de fecha 17 de diciembre de 2018 y el correo electrónico institucional de fecha 11 de marzo de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0191-2018-INIA de fecha 17 de diciembre de 2018, se designó a partir del 18 de diciembre de 2018, al Lic. Luis Gustavo Riquelme Huayanay como Director General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, a través del correo electrónico institucional de fecha 11 de marzo de 2019, el Lic. Luis Gustavo Riquelme Huayanay comunica la necesidad de ausentarse de la institución por problemas de salud, solicitando se disponga el encargo de la Oficina de Administración a su cargo, en tanto dure su ausencia;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, al Abg. Jersson Raúl Aliaga Elescano, Director de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria; en adición a sus funciones; en tanto dure la ausencia de su titular.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe))

Regístrate, comuníquese y publíquese.



DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LOPEZ  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
Certifico:  
Que el presente documento es copia fiel del Original,  
del cual doy fe

12 MAR 2019

Lic. Adm. ALICIA RODRÍQUEZ RUCOB  
Fotógrafa  
RJ N° 019-2017-INIA